AS Distribución Institucional

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, LIANI DIAZ IGLESIAS, Ciudadano Colombiano, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali. Identificado con Cédula de Ciudadanía Número 1.143.838.390, de Cali, en calidad de Revisora Fiscal, por medio de este documento, me permito CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO, que la empresa AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL S.A.S. con NIT No. 900.759.272-1, bajo la gravedad del juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARL-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA-.

En constancia se firma en Cali, a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021)

Atentamente,

Liani Diaz Iglesias
LIANI DIAZ IGLESIAS
CC: 1.143.838.390
Revisora Fiscal
No. Tarjeta Profesional: 222539-T
AS DISTRIBUCION INSTITUCIONAL SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.838.390

DIAZ IGLESIAS

APELLIDOS

LIANI

NOMBRES

Liani Diaz Iglesias

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1991

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

13-AGO-2009 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3100100-00175905-F-1143838390-20090908 0015824677A 1 32420480

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

222539-T



LIANI
DIAZ IGLESIAS
C.C. 1143838390
RES. INSCRIPCION 1287 DEL 18/11/2016
UNIVERSIDAD LIBRE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

270790 **239854**

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Liani Diaz I

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 5 2 C F 4 B 5 9 6 0 B 3 4 B C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIANA ELVIRA HENAO ARANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66882618 de FLORIDA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 53025-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *